FORMATO PRESENTACIÓN

INFORME DE GESTIÓN LIQUIDACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD QUE EJECUTA EL PROYECTO: FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA – FUNVIVE 2.0	
CONTRATO O CONVENIO No: Contrato de Prestación de Servicios 843 **AÑO: 2024**	**VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO:** **$383.294.296**
CLASE DE ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD PÚBLICA _____ PRIVADA __X__	
OBJETO DEL CONVENIO: Prestar los servicios logísticos integrales para ejecución de los proyectos culturales y sociales para el desarrollo económico y comunitario, dirigidos a la comunidad étnica, población vulnerable y diferencial de la localidad de Puente Aranda.	
FECHA DE INICIO: febrero 03 de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN: junio 02 de 2025	
PLAZO DE EJECUCIÓN: cuatro (4) meses.	
SUSPENSION 1: Agosto 29 de 2025 (15 días). SUSPENSIÓN 2: Septiembre 13 de 2025 (20 días). **REINICIO 1: Septiembre 13 de 2025. REINICIO 2: Octubre 3 de 2025.** **PRÓRROGA 1: Tres (3) meses. PRÓRROGA 2: Un (1) mes.**	
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN: Noviembre 07 de 2025	
PERIODO INFORMADO: FEBRERO 03 DE 2025 A 07 DE NOVIEMBRE DE 2025	

INTRODUCCIÓN

El actual CPS 843 - 2024, cuenta con 6 líneas de inversión que buscan fortalecer la economía, promocionar la paz, la reconciliación, la seguridad, la participación ciudadana y la recuperación del espacio público, garantizando la cohesión social, el fortalecimiento de los derechos de las

víctimas y la construcción de entornos inclusivos, seguros y sostenibles. Estas líneas de inversión están identificadas por códigos únicos los cuales definimos a continuación con el fin de separar la ejecución por cada componente.

- 1893 – Empleo y productividad, una apuesta del contrato social para Puente Aranda.
- 1903 – Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda.
- 1904 – Puente Aranda con justicia y paz.
- 1906 – Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda.
- 1900 – Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación.
- 2451 – Puente Aranda Participa.

Los objetivos específicos para cada componente que hace parte del CSP se relacionan a continuación:

Proyecto 1893

- Entregar base de datos de inscritos y participantes.
- Resultado encuesta de satisfacción practicada a los participantes del programa. Con el fin de evaluar la aceptabilidad y el impacto del programa en la comunidad participante. La encuesta será diseñada por el operador y posteriormente aprobada por el apoyo a la supervisión del contrato. Ej. De 1 a 5 como califica el programa, participaría nuevamente en el programa, considera que se benefició al participar del programa, entre otros.
- Acta aprobada por la Oficina de Prensa de las piezas publicitarias y logos institucionales.
- Evidencia fotográfica y/o vídeos (mínimo 50 fotos) (digital).
- Planillas de asistencia de los participantes
- Ingreso al almacén.
- Actas de comité técnico.
- Actas de reunión.

- Copia digital de todos los documentos de los participantes recolectados en la etapa de inscripción y durante la ejecución de los programas.
- Copia digital de los planes de inversión.
- Cartas de compromiso firmada por los participantes en original y digital.
- Recibo de satisfacción por parte de los participantes de los insumos por concepto de capitalización.
- Recibido a satisfacción de la entrega de la capitalización en insumos por parte de los participantes (Capital Semilla INDÍGENA).
- Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.

Proyecto 1903

- Los elementos requeridos en el presente documento de anexo técnico.
- Entregar base de datos de inscritos y participantes.
- Acta aprobada por la Oficina de Prensa de las piezas publicitarias y logos institucionales.
- Evidencia fotográfica y/o vídeos (mínimo 50 fotos) (digital).
- Planillas de asistencia de los participantes.
- Ingreso al almacén.
- Actas de comité técnico.
- Actas de reunión.
- Plan de contingencias.
- Copia digital de todos los documentos de los participantes recolectados en la etapa de inscripción y durante la ejecución de los programas.
- Cartas de compromiso firmada por los participantes en original y digital.
- Recibo satisfacción por parte de los participantes sobre los insumos.
- Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.

Proyecto 1904

- Informe general.

- Registro de entrega de materiales.
- Base de datos.
- Planes de contingencia.
- Informe de actividades mensual.
- Informe de resultados.
- SUGA.
- Planes de emergencia.
- Formato de inscripción.
- Listados de asistencia, entrega de refrigerios y entrega de kit de aseo.
- Hojas de vida, soportes de estudio y/o experiencia.
- Plan de Trabajo.
- Plan de actividades.
- Base de datos y soportes de inscripción.
- Actas de comité técnico.
- Pieza comunicativa aprobada y soporte de convocatoria.
- Formato de Asistencia y consulta de cartilla.
- Metodología y contenidos de la cartilla “La guía eficaz de acceso a la justicia”:

Proyecto 1906

- Actas firmadas de ingreso de los elementos al almacén.
- Actas de comité técnico relacionadas al presente programa.
- Evidencia de la entrega.
- Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.

Proyecto 1900

- Base de datos.
- Planes de emergencia.

- Listados de asistencia.
- Listados de entrega de alimentos.
- Informe de actividades.
- Informe de actividad mensual.
- Acta de consentimiento informado.
- Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.

Para el presente informe de gestión se agrega el Proyecto 2451 Puente Aranda Participativa, que corresponde a la adición y tiene como objetivos específicos.

- Entregar base de datos de personas inscritas y participantes.
- Evidencia fotográfica y/o vídeos (mínimo 50 fotos) (digital).
- Planillas de asistencia de los participantes
- Planilla de entrega de alimentos
- Ingreso al almacén.
- Actas de comité técnico.
- Actas de reunión.
- Copia digital de todos los documentos de los participantes recolectados en la etapa de inscripción.
- Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS E INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El presente informe de liquidación reúne el total de actividades desarrolladas e insumos entregados por parte de la articulación entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a través del apoyo a la supervisión del contrato de la Alcaldía de Puente Aranda y el operador designado para la ejecución Fundación Social Vive Colombia Funvive 2.0. Este documento pretende dar cuenta de la ejecución realizada a su 100% de todas las líneas de inversión que estaban designadas dentro del

Contrato por Prestación de Servicios CPS 843 “Un nuevo pacto social y ambiental por la localidad de Puente Aranda”.

Para esto se describirán con detalle cada una de las líneas de inversión y se adjuntan evidencias y datos relevantes que permiten constatar dicha ejecución. El objetivo principal de este contrato es celebrar proyectos culturales y sociales para el desarrollo económico y comunitario de la localidad, mediante el fortalecimiento económico, la promoción de la paz, la reconciliación y la seguridad, la participación ciudadana y la recuperación del espacio público. Esto para garantizar la cohesión social, el fortalecimiento de los derechos de las víctimas y la construcción de entornos inclusivos, seguros y sostenibles. Este contrato consistió en la ejecución de seis proyectos de inversión, a saber: Proyecto 1893 Apoyo capital semilla para Mesa Local Indígena - Proyecto 1903 Acuerdo para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda - Proyecto 1904 Puente Aranda Justicia y Paz - Proyecto 1900 Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación- Proyecto 1906 Fortalecimiento de la participación ciudadana - Proyecto 2451 Puente Aranda participativa.

Ahora bien, cabe resaltar que este contrato tenía un tiempo estipulado de ejecución de cuatro meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio. Sin embargo, cabe resaltar que debido a demoras tanto institucionales como de la comunidad el proyecto tuvo que realizar los siguientes ajustes en términos de tiempo **(ver anexo 06)**. Estas suspensiones tuvieron como principal motivo la articulación con los distintos grupos poblacionales, especialmente con la Mesa Local Indígena y la población Gitana y Rrom. La especificidad de las comunidades y la necesidad de respetar sus procesos internos de concertación, validación y participación exigieron un abordaje diferencial y cuidadoso, lo que incidió en los tiempos inicialmente programados para la fase de socialización e implementación de las actividades.

De igual manera, durante la articulación y ejecución se presentaron limitaciones asociadas a disponibilidad y autorización de espacios comunitarios, así como la gestión de las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades programadas. planificadas. Estas circunstancias, ajenas tanto al contratista como a la Alcaldía Local, impactaron directamente los tiempos operativos y afectaron la continuidad del cronograma inicialmente aprobado. Esto

ocasionó variaciones que pusieron en riesgo el cumplimiento oportuno del objeto contractual y de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Local "Un nuevo contrato social y ambiental por Puente Aranda".

El desarrollo de este objeto contractual y con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas se adelantó una mesa de trabajo el día 12 de junio de 2025, a través de un comité técnico en las que las y los representantes de la población indígena manifestaron sus preocupaciones por la sostenibilidad económica de sus emprendimientos. Si bien varios de ellos se encuentran formalizados y operan en el mercado local, enfrentan limitaciones estructurales asociadas a restricciones de capital y a la intermitencia en abastecimiento de insumos lo que compromete la continuidad de las actividades productivas, por ende, su estabilidad económica y social. La población indígena además indicó que la falta de capitalización está dificultando la continuidad de los negocios, limitando la generación de ingresos y un eventual cierre de emprendimientos, generando un impacto negativo en la comunidad, aumentando la vulnerabilidad socioeconómica y afectando la confianza en los procesos institucionales.

Como resultado del espacio de concertación y para garantizar un mayor impacto y pertinencia del componente productivo, se acordó la redistribución de los recursos inicialmente asignados a los ítems de Tallerista y Certificación. En este punto y para lograr este resultado, se propuso eliminar los ítems 38 (tallerista) y 39 (certificados) contemplados en la oferta económica y que el valor correspondiente a dichos ítems se destinó directamente a las capitalizaciones. Esta medida busca maximizar los beneficios otorgados a las unidades productivas indígenas y resolver las necesidades más urgentes identificadas en la mesa de trabajo, garantizando un impacto tangible y sostenible para la población indígena.

La pertinencia de esta modificación radica en la necesidad identificada por la comunidad indígena de avanzar de manera efectiva hacia la consolidación y fortalecimiento de sus iniciativas económicas, priorizando el acceso a recursos que permitan garantizar su autonomía financiera, la generación de ingresos sostenibles y el fortalecimiento de sus redes de comercialización. Asimismo, la experiencia acumulada en procesos de formación previos evidencia que el acompañamiento técnico y logístico, complementado con capitalización directa, resulta más eficaz

para garantizar el impacto real y tangible en el fortalecimiento productivo. De esta manera, se optimiza el uso de los recursos públicos, se promueve el empoderamiento económico y se respeta el principio de corresponsabilidad comunitaria. En este contexto, la Mesa Local Indígena propuso la modificación del Proyecto de Inversión 1893, con el propósito de fortalecer la sostenibilidad de las unidades productivas de la población indígena residente en la localidad de Puente Aranda. La petición se sustentó en la caracterización territorial que reconoce la presencia de cinco pueblos indígenas: Yanacona, Inga, Pastos, Kamëntsá y Kichwa, y propone la vinculación de tres (3) emprendimientos por cada uno, para un total de quince (15) MiPymes y/o emprendimientos priorizados, los cuales participaron en procesos de formación desarrollados en el marco del Contrato 385-2022.

Teniendo en cuenta los avances parciales alcanzados en los componentes asociados a los proyectos de inversión 1893 – "Empleo y Productividad" y 1906 – "Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda", se consideró necesario ampliar el plazo de la suspensión No. 1 por el término de 20 días calendario contados a partir del 13 de septiembre de 2025 hasta el 2 de octubre de 2025. Si bien se logró avanzar en actividades clave, como la validación documental y la estructuración preliminar de los planes de inversión de los emprendimientos indígenas, persisten situaciones de carácter logístico y técnico que imposibilitaron la continuidad de la fase de adquisición y entrega de insumos. En particular, respecto al Proyecto 1906, no fue posible efectuar la entrega de los elementos de dotación previstos para la Casa Gitana, debido a dificultades operativas que necesitaron mayor tiempo para su gestión, la concertación efectiva con la comunidad beneficiaria y la definición detallada de especificaciones técnicas.

Simultáneamente, en lo relacionado con el componente indígena del Proyecto 1893, varios de los insumos solicitados responden a requerimientos culturales y técnicos particulares de los cabildos, lo cual implicó llevar a cabo una gestión más compleja: algunos productos no se encontraban disponibles en inventarios convencionales o era necesario procesos especiales de fabricación, adaptación o importación, con plazos de fabricación que superan los ciclos operativos estándar.

Para contribuir con el fortalecimiento de los comunales se celebró el Proyecto 2451 – Puente Aranda Participativa donde la Alcaldía Local de Puente Aranda proyecto la realización de la

actividad denominada “Día de la Acción Comunal”, concebida como una jornada de integración estratégica dirigida a las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la localidad. Esta propuesta respondía a una planificación técnica orientada a fortalecer la cohesión territorial, fomentar la participación activa y visibilizar el rol fundamental que desempeñan estas organizaciones en los procesos sociales, culturales y deportivos del territorio. Lo anterior en el marco de la Ley 2166 de 2021, que estableció la celebración del Día de la Acción Comunal, buscando promover el desarrollo, la participación ciudadana y fortalecer las Juntas de Acción Comunal y otros organismos de la acción comunal en Colombia, el cual encuentra su fundamento en el siguiente artículo: “ARTÍCULO 99. Día de acción comunal. A partir de la vigencia de esta ley, el segundo domingo del mes de noviembre de cada año, se celebrará en todo el país el Día de la Acción Comunal, evento que será promovido y apoyado por el Ministerio del Interior, la Gobernación de cada departamento y la Alcaldía de cada municipio”.

Con base en lo anterior, el contrato se reactivó el día 2 de octubre, con un tiempo de ejecución de 35 días para dar cumplimiento a las actividades pendientes de los proyectos 1893 - Empleo y productividad, una apuesta del contrato social para Puente Aranda. 1904 - Puente Aranda con justicia y paz. 1906 - Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda. 2451 “Puente Aranda Participativa” las cuales serán detalladas en el presente informe. Adicionalmente se ha cumplido con el desarrollo de los debidos comités técnicos ordinarios y extraordinarios las veces que han sido necesarios, con el fin de dar solución a los diferentes retos que nos hemos enfrentado en el avance de la ejecución del contrato.

Tipo de ajuste	Tiempo	Fechas
Prórroga #1	3 meses	3 junio al 2 septiembre
Suspensión #1	15 días calendario	29 agosto al 12 septiembre
Prórroga a la suspensión #1	20 días calendario	13 septiembre al 2 octubre
Prórroga #2	1 mes	7 octubre al 7 de noviembre
Tiempo total de ejecución	9 meses	3 febrero al 7 noviembre

1. INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO.

El presente informe de gestión se presenta la ejecución completa y final de cada proyecto desarrollado en el marco del Contrato de Prestación de Servicios 843 – 2024 bajo sus especificaciones técnicas. De igual manera, los aciertos obtenidos, los retos presentados y el resultado del cumplimiento de las metas y el trabajo en equipo entre el FDLPA, su apoyo a la supervisión y el operador.

Proyecto 1893

La presente línea de inversión tiene su base en el proceso correspondiente al proyecto de presupuestos participativos 37378 – "Lab.Indi Fortalecimiento Economías Propias y Emprendimientos Pueblos Indígenas Mesa Local Indígena Puente Aranda." El periodo del presente informe de gestión comprende la realización y ejecución del "otro si modificatorio" requerido por la Mesa Local Indígena de Puente Aranda, quienes habían solicitado esta modificación del anexo técnico en mesa de trabajo con el apoyo a la supervisión y el operador, para que los rubros destinados a los procesos de formación en emprendimiento fueran destinados directamente a los insumos de capital semilla de cada uno de los pueblos. Así mismo, la modificación en el número de emprendimientos que serían impactados, concluyendo que serían tres emprendimientos por cada pueblo para un total de quince (15) emprendimientos. De esta manera, se llegó al acuerdo de que el valor total del apoyo a los emprendimientos tendría un aumento que dejaría el monto final en 2.950.000 COP con impuestos incluidos, impuestos que se asumieron por parte del operador. Así pues, se inició el proceso de inscripción, así como la construcción de planes de inversión por cada uno de los emprendimientos de los respectivos pueblos.

El proceso de inscripción contó con un periodo de tiempo activo de alrededor de un mes, donde la Mesa Local Indígena pudo subir y subsanar toda la documentación requerida para poder ser parte del proyecto con base en los lineamientos dados en el anexo técnico, para lo cual se entrega la base

de datos con los respectivos beneficiarios. Por otro lado, el operador verificó el cumplimiento total de los requisitos por parte de cada uno de los emprendimientos inscritos, los cuales eran:

- Ser mayor de edad.
- Realizar registro completo del formulario de inscripción virtual.
- Proporcionar documento de identidad.
- RUT o cámara de comercio (sí aplica).
- Fotos del emprendimiento.
- Proporcionar documento que permita constatar y establecer que el aspirante que pertenezca a la localidad de Puente Aranda. Ej. fotocopia de uno de los servicios públicos de la residencia o establecimiento en el que figure el participante, certificado de residencia u otro documento serio y actualizado que permita verificar la residencia en la localidad del participante.
- Anexar la certificación de auto reconocimiento como miembro de la población INDÍGENA expedida por el Ministerio del Interior Colombiano.
- Demostrar que tiene un emprendimiento activo al momento de la inscripción y durante la ejecución del programa.

Por lo anterior, se relacionan los documentos anexados por cada emprendimiento o MiPymes con los cuales fueron seleccionados para participar en la vigencia actual. Parte de las definiciones tomadas de común acuerdo entre el FDLPA, el equipo operador y la Mesa Local Indígena de Puente Aranda es que en virtud del respeto y la aplicación de un enfoque diferencial en el marco del proyecto se atendió el requerimiento de que algunos de los elementos fueran propios de los territorios de origen. Esto implicó que el tiempo de entrega de los insumos podría variar entre tres a cuatro días. Sin embargo, el tiempo de espera fue mayor al esperado.

En primer lugar, acordar las cantidades específicas para que cumplieran con el rubro destinado a los emprendimientos. En segundo lugar, dificultades a nivel logístico en tanto implicaban trayectos más largos, lo cual quedó evidenciado en las demoras que se tuvieron para la entrega. En tercer lugar, demora en la realización de pagos por parte de entidades financieras que usaba el operador

y la búsqueda de cuentas bancarias compatibles. En cuarto lugar, se dieron demoras ya que los insumos de los diferentes pueblos no llegaron al mismo tiempo, sino en diferentes momentos y la revisión previa de la alcaldía debía realizarse con la totalidad de los insumos. La recolección anteriormente mencionada se dio en el periodo de un mes y algunos días adicionales, en tanto que concretar un día y hora específica de recogida dependía de las jornadas laborales de los integrantes de la Mesa Local Indígena.

Ahora bien, una vez superados los inconvenientes logísticos para la recolección de los diferentes insumos, se llevó a cabo la entrega el día 23 de octubre en un punto central de la localidad. Este punto fue el salón comunal del barrio Bochica Central donde se llevaron la totalidad de los insumos después de ser recogidos y centralizados en la bodega del equipo operador. Para el proceso de entrega estuvo presente el equipo operador, el apoyo a la supervisión y la comunidad de cada uno de los pueblos, para revisar uno por uno los insumos que se entregaron, donde se realizó un registro fotográfico como evidencia de la entrega de los elementos. De esta manera, se constataron las buenas condiciones y las cantidades de cada uno de estos, verificando que se cumplieran las especificaciones para generar la firma de los documentos de entrega, a saber; paz y salvo por todo concepto, documentos de uso responsable y la encuesta de satisfacción. A continuación, se relacionan las entregas que se realizaron a cada uno de los pueblos pertenecientes a la mesa local indígena de la localidad. A continuación, se relacionan los beneficiarios del proyecto, el pueblo al que pertenecen y el tipo de insumo entregado:

Nombre del emprendedor	Pueblo al que pertenece	Insumos entregados
Jairo Conejo	Kichwa	Telas
Ligia Conejo	Kichwa	Telas
Milena Cruz	Kichwa	Máquina de coser
Carolina Ruiz	Kamentsa	Chaquiras
María Concepción	Kamentsa	Chaquiras
Paula Andrea Guerrero	Kamentsa	Chaquiras

Yawar	Yanacona	Bebidas ancestrales y medicinales
Lucymar Carvajalino	Yanacona	Sombreros, ruanas, mochilas
Yaruk Angela	Yanacona	Sombreros, ruanas, mochilas
Alexandra Jacanamijoy	Inga	Aceites esenciales
Andrea Romero	Inga	Tejidos ancestrales
Luz Marina Vargas	Inga	Plantas medicinales
Nelly Mueses	Pastos	Hilos y herramientas de tejido artesanal (gwangas)
Omar Quitiaquez	Pastos	Telas para muebles
Henry Cuatimal	Pastos	Equipo de soldadura



Imagen #1 – Entrega insumos pueblo Kichwa



Imagen #2 – Entrega de insumos pueblo Kamentsa



Imagen #3 – Entrega Insumos pueblo Yanacona



Imagen #4 – Entrega Insumos pueblo Inga



Imagen #5 – Entrega Insumos pueblo Pastos

Entregables del proyecto:

- Entregar base de datos de inscritos y participantes. Esta se llevó a cabo a través de un formulario de inscripción por la plataforma de Google forms que arrojaba todos los datos y soportes necesarios para la participación de cada emprendimiento. **(Ver anexo – 07)**
- Informe del proceso de selección de los participantes que muestre requisitos y criterios de selección aplicados. **(Ver anexos 01)**
- Resultado encuesta de satisfacción practicada a los participantes del programa. Con el fin de evaluar la aceptabilidad y el impacto del programa en la comunidad participante. La encuesta será diseñada por el operador y posteriormente aprobada por el apoyo a la supervisión del contrato. Ej. De 1 a 5 como califica el programa, participaría nuevamente en el programa, considera que se benefició al participar del programa, entre otros. De acuerdo con el ejemplo se realizó la encuesta abordando temas de tiempos, calidad de productos, gestión y un espacio para observaciones adicionales. **(Ver anexo – 09)**
- Acta aprobada por la Oficina de Prensa de las piezas publicitarias y logos institucionales. **(Ver anexo - 10)**
- Evidencia fotográfica y/o vídeos (mínimo 50 fotos) (digital). Respecto a este producto se encuentra evidencia fotográfica de cada uno de los insumos y de la jornada de entrega a cada uno de los pueblos**. (Ver anexo - 11)**
- Planillas de asistencia de los participantes.
- Ingreso al almacén **(Ver anexo - 02)**
- Actas de comité técnico. **(Ver anexo - 04)**
- Actas de reunión **(Ver anexo - 05)**
- Copia digital de todos los documentos de los participantes recolectados en la etapa de inscripción y durante la ejecución de los programas. **(Ver anexo - 08)**
- Copia digital de los planes de inversión (Cuando aplique). Los cuales fueron realizados por los respectivos beneficiarios para su aprobación y correspondiente ejecución **(Ver anexo - 08)**

- Cartas de compromiso firmada por los participantes en original y digital (Cuando aplique). Esta fue firmada por cada uno de los beneficiarios al momento de la entrega de los insumos **(ver anexo - 12)**
- Recibido a satisfacción de la entrega de la capitalización en insumos por parte de los participantes (Capital Semilla INDÍGENA). **(Ver anexo - 09)**
- Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.

Proyecto 1900

El presente proyecto de inversión está dirigido a la población víctima del conflicto armado en Colombia que haga parte de la localidad de Puente Aranda con el objetivo único de prestar los servicios logísticos en el marco de actividades de celebración por la semana de la paz en la localidad, a través de una salida pedagógica recreativa. De esta manera, se realizó una articulación entre el apoyo a la supervisión y el operador, con lideresas de la población víctima de la localidad, así como con el área de participación de la alcaldía con su referente de víctimas.

Para el desarrollo de esta actividad se llevó a cabo un acercamiento previo entre el operador, la mesa de víctimas del conflicto armado de la localidad y el apoyo a la supervisión. Para esto se llevaron a cabo dos reuniones de carácter presencial, la primera de ellas para exponer el carácter de la actividad y el impacto esperado en la población, es decir, a cuántas personas está dirigida la actividad, así como los temas logísticos relacionados con el transporte, la alimentación y el lugar de descanso de las personas. La segunda reunión tuvo como objetivo poder definir las jornadas de inscripción para las personas, así como los requisitos necesarios para inscribirse y participar de la actividad.

Para dichas jornadas se estableció lo siguiente: En primer lugar, se estableció un periodo inicial de un mes para realizar convocatoria e inscripciones de manera autónoma por parte de la comunidad. En segundo lugar, luego de este periodo y analizar que no se había inscrito un mayor número de personas se decidió hacer inicialmente dos jornadas de inscripción presenciales. Estas jornadas se llevaron a cabo en el conjunto residencial Plaza de la Hoja en el barrio Cundinamarca, para lo cual

se requirió ir con días de anterioridad e informar a través de flayer digital e impreso en los sitios públicos del conjunto, para que la comunidad estuviera enterada. Aunque las jornadas incrementaron en cada ocasión el número de inscritos, fue necesario llevar a cabo una tercera jornada de inscripción en compañía de las lideresas de la mesa de víctimas para que incentivaran la inscripción al evento. Esta jornada se realizó de manera presencial en el conjunto residencial Plaza de la Hoja.

Finalmente, se llegó a un poco más del número de inscritos previstos para esta actividad, lo cual fue consignado en la base de datos relacionada para este evento a través del formulario de inscripción. Posteriormente, se socializó con todos los participantes que cumplían los requisitos y la documentación a cabalidad los detalles de salida, incluyendo horas y puntos de recogida y llegada de la actividad, así como implementos necesarios para su desarrollo. También se hicieron unas especificaciones de seguridad y comportamientos durante el desarrollo de la jornada a la que finalmente asistieron 95 personas del total de inscritos.

En cuanto al desarrollo de la actividad se estableció que el punto de recogida y de llegada sería el conjunto residencial Plaza de la Hoja ya que allí se ubicaba el 90% de la población inscrita y participante. De igual forma, se estableció que el horario de recogida seria a las 4:30am de la mañana y la llegada a las 10:00 pm del día siguiente y las personas irían distribuidas en cuatro buses para ir de manera cómoda hasta el sitio definido, el cual se encontraba en la ciudad de Melgar, departamento del Tolima. La acomodación logística se llevó a cabo dentro del Centro Recreacional del Sindicato de Trabajadores del Grupo Éxito SINTRAEXITO. El desarrollo de la jornada se llevó a cabo en completa normalidad en términos logísticos.

Ahora bien, dentro de las actividades planteadas para los días de la salida, se acordó en las reuniones acoger sugerencias por parte de la comunidad entre las cuales se encontraba especialmente el hecho de dejar libres las tardes para el disfrute del espacio. De esta manera, se organizó para que las actividades programadas por el anexo técnico dictadas por los talleristas se realizarán exclusivamente en la jornada de la mañana. Aunque solo hubo una de las actividades que se realizó en la noche, no representó un inconveniente para las comunidades. Así pues, se realizaron cuatro actividades lúdicas para dinamización de los espacios: actividad de trabajo en

equipo y resolución de problemas; conversatorio sobre memoria, perdón y reconciliación; actividades físicas de participación en equipo; clase de relajación y reflexión sobre perdón; charla sobre participación ciudadana de las víctimas del conflicto en eventos y proyectos.

Item	Cantidad
Jornadas de inscripción presenciales	3
Personas inscritas	156
Personas asistentes a salida pedagógica	94



Imagen #19 – Salida buses rumbo Bogotá Melgar



Imagen #20 – Primera actividad día 1



Imagen #21 – Primera Actividad lúdica día 1



Imagen #22 – Segunda actividad lúdica día 1



Imagen #23 – Actividad conversatorio perdón, paz y reconciliación día 1



Imagen #24 – Actividad lúdica 1 día 2



Imagen #25 – Clase de Yoga y relajación día 2



Imagen #26 – Actividad lúdica cuatro día 2



Imagen #27 – Refrigerio de cierre día 2

Entregables del proyecto:

- Base de datos: Entregar la base de datos, donde se encuentren todos los inscritos y participantes para el desarrollo del contrato. Este listado se llevó a cabo a través de la realización de un formulario en la plataforma de Google forms, el cual se diligenció por un periodo de dos meses y con tres jornadas de inscripción presencial **(ver anexo - 29)**

• Planes de emergencia: El sitio debe contar con un plan de emergencias y debe ser de conocimiento al personal a su ingreso a las instalaciones. Este ítem se solicitó y recibió con anterioridad a la actividad y cumplió con todos los requisitos especificados **(ver anexo - 30)**

• Listados de asistencia: Se deberá entregar los listados donde se evidencie la asistencia de las 154 personas a la salida pedagógica. Este ítem se diligenció de manera efectiva con las personas que se hicieron presentes en la actividad y fueron beneficiarios. **(ver anexo - 31)**

• Listados de entrega de alimentos: Se deberá entregar los listados donde se evidencie la entrega de los alimentos en la realización de la salida pedagógica. **(ver anexo - 32)**

• Informe de actividades: Se deberá presentar un informe de las actividades de manera cualitativa y cuantitativa de los participantes. Deberá contener mínimo 20 fotografías de las actividades y de la alimentación recibida. Estas fotografías se realizaron durante la totalidad del tiempo y cubriendo todas las actividades realizadas que incluía la jornada. **(ver anexo - 38)**

• Acta de consentimiento informado: Deberá realizarse un acta de consentimiento informado donde la persona autorice: El uso de datos personales y su compromiso con las actividades y la responsabilidad con las mismas durante la actividad. Este formato debe ser socializado con el comité técnico para su aprobación y difusión. De acuerdo a lo anterior, se esbozó un borrador de consentimiento el cual fue aprobado por el apoyo a la supervisión y que fue diligenciado de manera exitosa con la población participante. **(ver anexo 33)**

• Las demás que considere necesarias el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión. Registro fotográfico de la actividad "salida pedagógica" del proyecto 1900 **(Ver anexo 39)**

Proyecto 1903

La presente línea de inversión fue un proyecto dirigido a los vendedores informales registrados en la localidad de Puente Aranda con el objetivo de generar acuerdos para el buen uso del espacio público. Esto a través de la prestación de servicios logísticos y suministro de elementos para el desarrollo de actividades orientadas al mejoramiento del espacio y el fortalecimiento organizativo de los vendedores informales en los diferentes sectores de la localidad, así como desestigmatizar la práctica informal y dejar de considerarla como ilegal. Para esto se establecieron dos metas: Por un lado, "recuperando espacios invisibles". Por otro lado, "Informalidad no es ilegalidad". Estos, a través de las iniciativas de inversión de los presupuestos participativos 32098 - Recuperando espacios invisibles; Id 36114 - Informalidad no es ilegalidad; Id 34973 - Urbanismo táctico en Puente Aranda.

La primera meta consistió en la realización de eventos deportivos dirigidos a cinco sectores de la localidad en los que se encuentra la mayoría de la población de vendedores informales, a saber: Alquería, Ciudad Montes, Outlet Factory; Plaza de la hoja; San Andresito 38. Cada uno de estos eventos contó con la prestación de un servicio de planta eléctrica para alimentar de manera constante el sonido destinado a cada una de las actividades y la entrega de kits deportivos para cada uno de los asistentes. Respecto a estos kits, se llevó a cabo el respectivo ingreso al almacén.

En cada uno de los eventos realizados se llevó a cabo la actividad deportiva dirigida a los vendedores informales del sector y posteriormente se realizaba la lectura de un acuerdo para el

buen uso del espacio público, finalmente se firmaba un listado de asistencia y de entrega del kit deportivo. Este kit contaba con un juego de bandas con tres tipos de resistencia diferentes y una colchoneta deportiva, implementos que buscaban fomentar la buena salud dentro de los integrantes del sector informal.

Las personas asistentes a estos espacios se contactaron a través de listados facilitados por el referente de vendedores informales de la alcaldía local de Puente Aranda quién canalizó estos listados a través del contacto con el consejo de vendedores informales de la localidad y los respectivos líderes zonales de la localidad. Esta meta tuvo un impacto de 128 vendedores informales de los cuales se entregó una base de datos, así como los respectivos documentos de identidad (cédula de ciudadanía) y su acreditación como vendedores informales de la localidad (Registro Individual de Vendedores Informales). Aunque hay varias personas impactadas, sobraron algunos insumos, específicamente 89 juegos de bandas y colchonetas.

Locación del evento	Número de participantes
Barrio Alquería	13
Barrio Ciudad Montes	14
Sector San Andresito 38	34
Sector Outlet Factory	29
Sector Plaza de la Hoja	38



Imagen #7 – Evento Deportivo Barrio la Alquería



Imagen #8 – Evento Deportivo Barrio Ciudad Montes



Imagen #9 – Evento Deportivo San Andresito 38



Imagen #10 – Evento Deportivo Outlet Factory



Imagen #11 – Evento Deportivo Plaza de la Hoja

Ahora bien, en cuanto a la segunda meta "la informalidad no es ilegalidad", se llevó a cabo una feria interinstitucional para el fortalecimiento organizativo y de las actividades del sector informal de la localidad. Para ello se realizó un proceso de inscripción que inicialmente estaba a cargo del referente de la alcaldía local para la convocatoria de los participantes del sector a través del consejo local de vendedores. Sin embargo, finalmente el proceso de inscripción estuvo a cargo del operador y el apoyo a la supervisión, quienes entregaron un base de datos consolidada con la respectiva documentación de cada uno de los participantes. Por parte del apoyo a la supervisión se hizo la respectiva convocatoria a diferentes entidades nacionales y del distrito para que ofrecieran sus servicios en el marco de la feria.

En cuanto al aspecto logístico, la segunda meta fue más demandante que la primera. En primer lugar, se requirió la búsqueda de un espacio amplio para su realización que finalmente fue el parque Veraguas aledaño a la alcaldía. En segundo lugar, se requirió generar un plan de emergencias para el evento, el cual fue proporcionado por el apoyo a la supervisión de la alcaldía **(ver anexo 13)**. En

tercer lugar, se requirió del montaje de carpas (12und) las cuales también fueron provistas por la alcaldía al igual que una tarima, la cual se requería para que el alcalde local Dr. Víctor Alfonso Cruz Sánchez pudiera llevar a cabo las palabras de acuerdo con los vendedores informales y la entrega simbólica a los miembros representantes del consejo de vendedores. A esta tarima también la acompañó un sonido bajo especificaciones del anexo técnico y una planta de energía que la abasteció durante todo el evento.

Una vez se instalaron todos los requerimientos logísticos se dio paso para la apertura del evento, el cual contó con asistencia de más de 200 personas que representaban otra parte del sector informal. En cuanto a las instituciones invitadas, asistieron alrededor de 10 entidades especialmente del nivel distrital, las cuales ofrecieron sus servicios, dentro de los cuales el más solicitado fue la actualización del registro individual de vendedores informales RIVI. Para finalizar la primera parte de la jornada, se tuvieron las palabras del alcalde local para leer el respectivo acuerdo sobre desestigmatización del sector informal y la generación de alianzas para el buen uso del espacio público. Acto seguido, se procedió con la entrega tanto de los insumos como de los refrigerios a los asistentes como incentivo para continuar en la práctica de las ventas informales. Dentro de estos insumos se dio la entrega de maletas, sombrillas y termos a todos los asistentes, al igual que la entrega de un refrigerio completo.

Tipo de insumos	Cantidad entregada en el evento
Maletas	241
Sombrillas	241
Termos	241
Refrigerios	241

En cuanto a las dificultades presentadas en la realización de la feria intersectorial, las más relevantes se dieron en cuanto al consolidado de los listados de las personas inscritas, ya que muchos asistentes no habían sido inscritos en la base de datos general que había realizado el

operador y el apoyo a la supervisión para generar los listados. Por otro lado, la gran afluencia de gente hizo que la entrega se demorara más de lo esperado, ya que se requerían firmas en varios documentos y general el paquete completo de documentación para entrega. Por último, otro de los inconvenientes que generó retrasos en la entrega fue lo respectivo a la documentación, ya que muchos de los asistentes no tenían el RIVI actualizado o no habían llevado la fotocopia del documento de identidad. Incluso algunos pidieron a terceros recoger sus insumos, lo cual era imposible y generaba retrasos mientras se explicaban las razones para no poder hacerlo.

El impacto de esta feria interinstitucional tuvo un alcance de 241 personas impactadas con el mismo número de kits de insumos y 540 refrigerios entregados. Al final de la jornada se hizo una reunión de carácter operativo con las personas integrantes del consejo de vendedores informales para hacer un recuento de los insumos entregados y la documentación respectiva, para que ellos pudieran ejercer su propia veeduría sobre la destinación de los recursos. En cuanto a los insumos restantes quedaron 99 kit’s sobrantes que fueron entregados mediante acta al apoyo a la supervisión. Posteriormente, se tuvo una reunión de cierre para acordar las condiciones en las cuales serían entregados los materiales restantes entre el apoyo a la supervisión por parte del FDLPA y el consejo local de vendedores informales con representantes de todos los sectores de la localidad.

Meta de línea de inversión	Número de actividades realizadas	Personas impactadas
Recuperando espacios invisibles	5	128
Feria interistitucional de vendedores informales	1	241



Imagen #12 – Feria Intersectorial para Vendedores Informales



Imagen #13 – Feria Intersectorial para Vendedores Informales



Imagen #14 – Feria Intersectorial para Vendedores Informales

Entregables del proyecto:

• Entregar base de datos de inscritos y participantes (Responsable Alcaldía). Para este ítem se llevó a cabo proceso de inscripción. **(Anexo 14)**

• Acta aprobada por la Oficina de Prensa de las piezas publicitarias y logos institucionales002E (Responsable Alcaldía). Frente al presente ítem se llevaron a cabo piezas publicitarias de convocatoria y respectiva aprobación de la alcaldía, la convocatoria se llevó a cabo a través del consejo de vendedores de la localidad de Puente Aranda y sus referentes zonales **(ver anexo 16)**

• Evidencia fotográfica y/o videos (mínimo 50 fotos) (digital). Esta gestión fue llevada a cabo por el equipo operador y se llevó a cabo el registro fotográfico completo de toda la jornada **(ver anexo 17)**

• Planillas de asistencia de los participantes. (Responsable Alcaldía). Para esta tarea se diligenciaron las respectivas planillas de asistencia de los cinco eventos deportivos de la línea 1 y la firma de planilla de entrega para el evento de la línea 2 **(ver anexo 18)**

• Ingreso al almacén. (Cuando aplique). Para este proyecto se hicieron las respectivas actas de ingreso al almacén de los elementos tanto de la línea 1 como la línea 2 y de los elementos sobrantes **(ver anexo 02)**

• Actas de comité técnico. Para esto se llevó el registro de todos los comités técnicos de seguimiento debidamente firmados. **(ver anexo – 04)**

• Actas de reunión. Para esto se llevó el registro de todas las reuniones mediante acta **(ver anexo – 05)**

• Plan de contingencias. (Responsable Alcaldía) **(Ver anexo 13)**

• Copia digital de todos los documentos de los participantes recolectados en la etapa de inscripción y durante la ejecución de los programas. (Responsable Alcaldía). Para esto, mediante el Google forms se reunieron los documentos de cada participante, los cuales incluían documento de identidad y RIVI vigente de la localidad. **(ver anexo 19)**

• Cartas de compromiso firmada por los participantes en original y digital (Responsable Alcaldía). Esto documento corresponde a la línea 2 únicamente y se cumplió con su diligenciamiento en el marco de la feria interinstitucional de servicios para los vendedores informales al momento de la entrega **(ver anexo 19)**

• Recibo a satisfacción por parte de los participantes de los insumos. (Responsable Alcaldía) **(Ver anexo - 18)**

• Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión.Se presenta el documento de listado de refrigerios entregados en el marco de la feria interinstitucional (**Ver anexo 20)** y elementos deportivos para vendedores correspondientes a la línea 1. **(ver anexo 15)**

Proyecto 1904

La presente línea de inversión se dirigió especialmente a población habitante de calle de la localidad de Puente Aranda con el objetivo de promover el acceso integral a información y mecanismos de

justicia y difusión de información relacionados con la prevención de conflictos, provisión de servicios de salud y el bienestar a través de iniciativas comunitarias. Este proyecto buscaba impactar una población de mil personas especialmente habitantes de calle, pero también habitantes de la localidad en general, las cuales se dieron a través del apoyo a dos iniciativas pertenecientes a presupuestos participativas, a saber: ID 30068 Justicia sin barreras (Paseo de la Injusticia). ID 30854 Justicia Habitantes en Calle.

Para este componente lo primero es que se contrató a una persona que tiene como profesión Trabajador Social, para que ayudara en la investigación, escogencia y organización de los contenidos para una cartilla que diera cuenta de los mecanismos existentes para el acceso a la justicia dentro de la localidad. Así pues, la persona llevó a cabo esta tarea y posteriormente se fueron realizando reuniones de carácter virtual con la persona encargada, el operador y el apoyo a la supervisión, para observación y posterior realización de ajustes tanto al contenido como al diseño de la cartilla. De estas, se llevaron a cabo dos reuniones y la aprobación se realizó vía correo electrónico, al tener visto bueno por parte del apoyo a la supervisión respecto al contenido temático, la metodología y la aprobación por parte del área de prensa respecto al diseño de esta.



Imagen # - Cartilla y flayers Justicia sin barreras

Bajo las especificaciones del anexo técnico los contenidos seleccionados para la cartilla también debían tener un acceso digital a través de la aplicación de la alcaldía y diferentes formas de difusión. Por un lado, se encontraba la colocación de flayers invitando a la comunidad para ingresar a la aplicación de la alcaldía local donde se iba a dejar el contenido virtual para el acceso público. Por otro lado, la colocación de flayers en la localidad, para lo cual se mandaron imprimir y se llevó a cabo el ingreso al almacén de estos insumos. Por último, se llevó a cabo un ejercicio de socialización sobre el caño de la calle 6ta en la localidad, para dar a conocer la cartilla, actividad que se llevó a cabo con el apoyo de la supervisión, el operador y la Secretaría de Integración Social. Todos los insumos utilizados para este componente tuvieron su respectivo ingreso al almacén.

Ahora bien, la segunda actividad planteada era referente a la feria de servicios y bienestar, para lo cual se llevaron a cabo dos encuentros virtuales entre el apoyo a la supervisión y el operador. En el marco de estos encuentros se hizo seguimiento a las cuestiones logísticas que requería la feria, la definición de fechas y la metodología de entrega y atención a las personas en condición de habitabilidad de calle. Como punto relevante se hizo un cambio en el lugar inicial de ejecución por temas de disponibilidad, en esa medida el evento se llevó a cabo en la Unidad de Protección Integral de la Cra 32 #12-55. De igual manera, se armaron los kits, los cuales contenían todos los insumos especificados en el anexo técnico, entregadas en una tula a cada persona.

Este evento se complementó con una jornada de donación de ropa, la cual fue entregada en su totalidad a las personas que fueron participantes del evento. Esta jornada tuvo una difusión previa por parte del apoyo a la supervisión en diferentes áreas de trabajo de la alcaldía y a través de herramientas tecnológicas como grupos de WhatsApp, a donde fue enviada la pieza publicitaria realizada para tal fin. Se recogieron alrededor de 25 prendas que fueron donadas en su totalidad. Se llevaron a cabo dos días de recolección de los insumos textiles, una jornada completa en la alcaldía local y unos días de recepción en el área de planeación de la alcaldía.

Para el evento se incluyó una logística que incluía la puesta de un sonido que pudiera ambientar el evento, un animador, así como una articulación con peluqueros de programas de la UPI, para realizar corte de cabello a los habitantes en condición de calle que asistieran al evento. De igual manera, se coordinó la entrega de los refrigerios y se hizo el respectivo registro de toda la actividad,

así como con todas las condiciones de bioseguridad necesarias para garantizar el bienestar de la población asistente como de la encargada de la gestión. La feria de bienestar se llevó a cabo en articulación con Secretaria de Integración Social, IDIPRON y la Subred Centro Oriente quienes se encargaron de entregar bebidas calientes, facilitación del espacio y control de ingreso, así como duchas para los asistentes y generación de pruebas rápidas para identificación de enfermedades de transmisión sexual. El impacto de este evento cobijó a 200 personas en habitabilidad de calle.



Imagen #15 – Jornada de socialización Caño Calle 6ta



Imagen #16 – Feria Intersectorial para la Habitabilidad de calle

Entregables del proyecto:

• Informe general: Que incluya todas las actividades realizadas donde, se indique el resultado de la actividad de manera cuantitativa y cualitativa, evidencias, y mínimo 30 fotos de las actividades realizadas. El detalle de esta actividad se encuentra descrita en el presente informe y de igual manera en el informe #4, descripciones que cuentan con la descripción cualitativa y cuantitativa de atención a personas en habitabilidad de calle, así como de insumos impresos para el desarrollo de la actividad y su respectivo registro fotográfico. **(Ver anexo - 01)**

• Registro de entrega de material: Donde se registre a través de listados la entrega de estos elementos, se evidencie nombres apellidos y firma. Este ítem se dio a través de diligenciar las planillas de asistencia y entrega respectiva, donde algunas personas firmaron mientras que otras firmaron mediante huella digital, al momento de la entrega del kit. **(ver anexo 23)**

• Base de datos: Entregar la base de datos Excel, donde se encuentren todos los consultantes de la cartilla en la APP Puente Aranda debido al tipo de población que se estaba abordando. **(Ver anexo 26)**

• Planes de contingencia: Elaboración de los planes de la feria, permiso para el evento, gestionar el préstamo de las instalaciones por parte de Integración Social. (responsabilidad de Alcaldía) **(Ver anexo - 24)**

• Informe de actividades mensual: Presentar un informe de actividades cualitativo y cuantitativo mensual, sobre el avance de la ejecución del contrato, deberá contener mínimo diez (10) fotografías de las actividades realizadas junto con los elementos a entregar para el desarrollo del mismo. Los cuales fueron entregados de manera oportuna al apoyo a la supervisión y aprobados respectivamente mediante correo **(Ver anexo - 01)**

• Informe de resultados: Presentar un informe de resultados final cualitativo y cuantitativo de la ejecución de las actividades realizadas solicitado en el anexo técnico, el cual deberá contener mínimo veinte (20) fotografías especificando detalladamente para evidenciar el cumplimiento al contrato. **(Ver anexo - 38)**

• SUGA: Solicitar el permiso ante la Alcaldía local de Puente Aranda. **(Ver anexo 24)**

• Planes de emergencia: El sitio debe contar con un plan de emergencias y debe ser de conocimiento al personal a su ingreso a las instalaciones **(Ver anexo - 24)**

• Formato de inscripción: Se deberá entregar los listados donde se evidencie la asistencia. Para este ítem no se dio una inscripción previa debido al carácter de la población de manera que tampoco se realizó un formulario de inscripción previa (NA)

• Listados de asistencia, entrega de refrigerios y entrega de kit de aseo: Se deberá entregar los listados separados de cada ítem donde se evidencie la asistencia, entrega de refrigerios, entrega de kit de aseo y donación de ropa. (de ser necesario avalado por un funcionario de la Secretaria Distrital de integración social). Este registro se dio mediante un solo formato de entrega que incluía cada uno de los ítems y el cual fue diligenciado en el momento de la entrega y se hizo de la mano de la alcaldía e integración social. **(ver anexo 23)**

• Hojas de vida, soportes de estudio y/o experiencia. **(Ver anexo 25)**

• Plan de Trabajo: Documento en el que se debe incorporar cada una de las actividades del contrato, definir la carga porcentual de estas y los tiempos para su desarrollo. Explícitamente no deben ser los títulos del anexo técnico, se pretende disgregar este documento para poder determinar

efectivamente la ejecución física del contrato. Este servirá para que los apoyos a la supervisión puedan realizar las labores de seguimiento. Este ítem recibió su respectiva aprobación al inicio del contrato y mediante correo electrónico. **(ver anexo 03)**

• Plan de actividades: detallar las acciones que se llevarán a cabo como objetivos, actividades, recursos, cronograma, y las demás que se consideren necesarias. **(ver anexo 03)**

• Actas de comité técnico. **(ver anexo 04)**

• Pieza comunicativa aprobada y soporte de convocatoria. **(ver anexo 22)**

• Formato de Asistencia y consulta de cartilla: Deberá elaborar el informe de la cantidad de asistencia a la feria deberá contener en lo posible, nombres y apellidos, número de cedula, edad, UPL, sexo, de cada componente relacionado en el presente documento. **(Ver anexo 23)**

• Metodología y contenidos de la cartilla "La guía eficaz de acceso a la justicia": Documento donde se refleje la metodología y contenidos a utilizar frente a la realización de las rutas de accesos a la justicia, por cada componente y sus requisitos. Para este ítem se tuvo una reunión con el profesional encargado de construir el contenido y posteriormente se realizó su diagramación y diseño que fue aprobado mediante correo electrónico **(ver anexo 21)**

Proyecto 1906

La presente línea de inversión se encontraba dirigida a dos poblaciones étnicas de la localidad, a saber: Población indígena representada a través de la Mesa Local Indígena de la localidad de Puente Aranda y, por otro lado, la comunidad Rrom y Gitana a través de la Organización Gitana Prorrom. Esta línea de inversión respondía a dos proyectos de presupuesto participativos los cuales eran: 37292 - Lab.Rrom Fortalecimiento a la Organización Gitana Prorrom de Puente Aranda 37375 - Lab.Indi Fortalecimiento de la Mesa Local Indígena de Puente Aranda. Estas iniciativas respondieron al objetivo general de adquisición y dotación de elementos en calidad de comodato para la Casa Gitana como sitio cultural y la Mesa Local Indígena como organización, en tanto referentes étnicos de la localidad.

La entrega consistió en dotar a las organizaciones de mesas, sillas, computadores, tableros, papelerías e impresoras, video beam, tableros acrílicos, marcadores y papelería, en el caso

específico de la Mesa Local Indígena se realizó la dotación de cinco carpas con el logo de la Mesa Local Indígena.

Para generar la aprobación de las comunidades sobre los implementos a entregar se llevaron a cabo dos encuentros virtuales con representantes tanto de la Mesa Local Indígena como referentes del pueblo gitano. En dichas reuniones se expresó la disponibilidad de toda la dotación de insumos, así como concertación en detalles respecto a la disponibilidad o no de medidas o equipos. Estas reuniones fueron gestionadas a través del apoyo a la supervisión y el referente para comunidades étnicas de la alcaldía y el apoyo a la supervisión, contando con la participación del operador, para generar los acuerdos pertinentes. Entre dichos acuerdos se definió los lugares de entrega para cada una de las organizaciones: En primer lugar, la entrega para la Mesa Local Indígena de la localidad la cual se realizó en el salón comunal del barrio Bochica Central. Por otro lado, en cuanto al pueblo Rrom y Gitano la entrega se llevó a cabo en la casa cultural de la misma comunidad en el barrio Trinidad.

Para la metodología de entrega, se definió de manera diferencial para ambas organizaciones. En primer lugar, se estableció que para la Mesa Local Indígena de Puente Aranda la entrega se realizaría con cada uno de los delegados de los cinco pueblos pertenecientes a la localidad en cabeza de su coordinador. La entrega se llevó a cabo en el salón comunal del barrio Bochica Central el día 06 de Noviembre de 2025, donde se llevaron los insumos correspondientes a cada uno de los pueblos y se realizó la respectiva verificación de cada uno de los implementos, se hizo especial énfasis en los insumos tecnológicos (computadores) que tuvieran las licencias activas y todos sus programas básicos en correcto funcionamiento. En este sentido, se dejó la claridad de que los programas correspondientes al paquete office (Word, Excel, etc.) tenían una vigencia de entre 6 meses y un año. Después de comprobada la calidad y cantidad de los insumos por parte del coordinador de la Mesa Local indígena y sus delegados, se procedió con la firma del paz y salvo por todo concepto y el documento de uso responsable.

En segundo lugar, se llevó a cabo la entrega de la dotación Casa Gitana, la cual correspondía a los mismos elementos entregados a la Mesa Local Indígena, salvo por ítems como las carpas item exclusivo destinado a la Mesa Local Indígena. Dicha entrega se llevó a cabo en el barrio Trinidad

el 31 de Octubre de 2025 donde tiene sede la Casa Gitana y se hizo la entrega a una miembro de la población gitana quién acompañó el proceso, dando certeza que todos los insumos que se entregaron cumplían con las especificaciones técnicas definidas. Por lo anterior, no se tuvo ninguna observación por parte de la comunidad del pueblo Rrom y gitano referente a los insumos.

Por lo tanto, una vez entregados todos los insumos a ambas organizaciones se llevó a cabo la firma de los documentos correspondientes para la finalización del proceso de entrega. Entre estos documentos se encontraba el documento de paz y salvo por todo concepto, documento de responsabilidad de uso de los insumos, así como encuesta de satisfacción en el proceso de dotación. Cada una de las entregas tuvo su correspondiente registro fotográfico evidenciando el proceso y la verificación de una.

Organización	Lugar de entrega	Fecha de entrega
Pueblo Rrom y Gitano	Casa Gitana	Viernes 31 de Oct
Mesa Local Indígena de Puente Aranda	Salón Comunal Barrio Bochica Central	Jueves 6 de Nov



Imagen #17 – Entrega de dotación Casa Gitana y Rrom



Imagen #18 – Entrega dotación Mesa local Indígena de Puente Aranda

Entregables del proyecto:

- Actas firmadas de ingreso de los elementos al almacén. La cual se llevó a cabo con presencia del almacenista, el apoyo a la supervisión y el equipo operador **(ver anexo 02)**
- Actas de comité técnico relacionadas al presente programa. Estas se diligenciaron y firmaron debidamente entre el apoyo a la supervisión y el equipo operador para el seguimiento de la gestión **(ver anexo 04)**
- Evidencia de la entrega. Esto se llevó a cabo mediante registro fotográfico, acta de entrega y supervisión por parte de la comunidad, el apoyo a la supervisión y el equipo operador **(ver anexo 27)**
- Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión. En este caso de dotación a organizaciones de la localidad se requirió la firma de un paz y salvo por todo concepto firmado por el representante o coordinador de cada organización **(ver anexo 28)**

Proyecto 2451 – Puente Aranda Participativa

En el marco del CPS 843 - 2024 celebrado entre el FDLPA y la Fundación Social Vive Colombia - Funvive 2.0, se genera un proyecto de adición bajo el número del Proyecto 2451 Puente Aranda participativa, el cual estuvo dirigido a todas las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la Localidad de Puente Aranda. La actividad se realizó con personas inscritas de las diferentes organizaciones comunales, siendo un homenaje a los procesos organizativos de la ciudadanía y el reconocimiento de sus integrantes. Por ende, el equipo operador fue contratado para realizar todo el proceso logístico y operativo para llevar a cabo dicho evento.

Ahora bien, se hizo una solicitud formal al equipo operador, para que se llevaron a cabo jornadas presenciales de inscripción a través de un formulario virtual y en diferentes barrios de la localidad para poder incentivar e inscribir de manera directa a los integrantes de las diferentes JAC. Dichas jornadas se realizaron en los siguientes barrios: Jazmín, Alcalá, Brasilia, José Antonio Galán y Alcaldía Local de Puente Aranda en jornada continua.

Una vez culminados los procesos de inscripción, la actividad se realizó el día 7 de noviembre de 2025 en el salón comunal del barrio Alcalá y su cancha contigua para la realización de las actividades. Para el correcto desarrollo de la actividad se llevó a cabo en un primer momento la instalación del sonido bajo los requerimientos y especificaciones técnicas por parte del operador, así como el armado de carpas por parte del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda para garantizar la protección de este. Tanto el presentador como el animador del evento estuvieron incentivando constantemente la participación de las personas, cumpliendo con el minuto a minuto y la metodología establecida para las actividades las cuales incluían: Actividades lúdicas y deportivas, actividades de reconocimiento simbólico e intercambio de experiencias entre los asistentes. Como parte del evento, se contaba con el recurso para la entrega de alimentación con bebida por tal motivo se definió la entrega de un (1) almuerzo por participante, compuesto por una ración de doscientos cincuenta (250) gramos de carne por plato, doscientos cincuenta (250) gramos de papa por plato, ciento ochenta (180) gramos de guacamole por plato y una (1) bebida en lata tipo cerveza o agua de trecientos cincuenta (350) mililitros. La entrega de un (1) morral color negro fabricado en lona impermeable para mayor resistencia y correas anchas acolchonadas ajustables para los hombros de 5 cm, medida de Volumen de 40 litros. Compartimiento primario: Medidas: 50cm de alto x 28cm de ancho x 12cm de profundidad. Compartimiento secundario: Medidas: 50cm de alto x 28cm de ancho x 10cm de profundidad. Bolsillo frontal superior: Medidas: 9cm de alto x 25cm de ancho x 3cm de profundidad. Bolsillo frontal inferior: Medidas: 16cm de alto x 25cm de ancho x 5cm de profundidad. Cremalleras de color negro de alto impacto. Debe incluir la imagen institucional Alcaldía Local de Puente Aranda en la parte central del bolsillo frontal inferior, de acuerdo con los parámetros establecidos por la oficina de prensa de la Alcaldía Local: 6 cm de alto x 10 cm de ancho bordado en hilo, color blanco con una (1) sombrilla semiautomática con forro Material tipo Nylon, impermeable, con protección UV, de forma redonda diámetro quitasol de 106cm. Dimensiones: 6cm de ancho x 4cm de alto x 20 cm de largo. Incluye impresión de 2 logos estampados sobre sombrilla, técnica screem o sublimación. Logos suministrados por el fondo de desarrollo local de Puente Aranda, medidas (no mayores a 15 cm) y colores a escoger en comité técnico.

Estas entregas se realizaron mediante actos de reconocimiento a todas las organizaciones presentes en el lugar y se generó firma de listados de entrega de 88 asistentes de los cuales 3 estaban repetidos, es decir, que durante la jornada se entregaron 85 almuerzos y suvenires, adicional se practicó el respectivo registro fotográfico de la actividad por cada JAC.

Jornadas de inscripción	Fecha
JAC José Antonio Galán	27 – 10 – 25
JAC Jazmín	28 – 10 – 25
JAC Alcalá	30 – 10 – 25
JAC Jazmín	31 – 10 – 25
Alcaldía Local de Puente Aranda	04 – 11 – 25
JAC Brasilia	05 – 11 – 25
JAC Alcalá	06 – 11 – 25
JAC Alcalá	07 – 11 – 25



Imagen #28 – entrega de insumos a integrantes de juntas de acción comunal de la localidad



Imagen #29 – Sonido, planta eléctrica y animador para el evento



Imagen #30 – Desarrollo de actividades lúdicas para integrantes de juntas de acción comunal

Al finalizar la jornada se realizó la entrega inmediata al fondo de desarrollo local de Puente Aranda los insumos que no se entregaron durante el evento ante la ausencia de los y las comunales de las JAC, donde el operador devolvió 215 morrales y 79 sombrillas. En el marco del evento, se presentaron casos puntuales en los que algunos asistentes, por situaciones de carácter personal debidamente manifestadas, se retiraron de la jornada antes de la entrega física de los insumos de fortalecimiento previstos, conforme a la metodología establecida para la actividad. No obstante, dichas personas habían participado en el desarrollo de la jornada y dejaron constancia de su asistencia mediante la firma del respectivo listado de control y acta de entrega programada de insumos. Con el fin de garantizar la entrega efectiva de los kits asignados, se acordó de manera expresa entre el Presidente de ASOJUNTAS y el apoyo a la supervisión, que los insumos correspondientes a estos beneficiarios serían entregados de forma posterior.

En tal sentido, se definió que cada beneficiario debía presentarse de manera personal en las instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda, en la fecha y franja horaria previamente informadas por el apoyo a la supervisión, con el fin de recibir los insumos asignados. La entrega se realizará con verificación de identidad del beneficiario, y listado de registro previamente firmado. A continuación, se relacionan los nombres de los beneficiarios y las Juntas de Acción Comunal (JAC) a las que pertenecen las personas que recibirán la entrega posterior de los insumos.

#	JAC los Angeles
1	Luz Mary mateus quintero
2	Nubia esperanza rodriguez Sánchez
	JAC Santa Rita
3	Julio Ernesto Reyes
	JAC Primavera y Gorgonzola
4	Giovanny huertas juzga
	JAC El Jazmín
5	Beatriz Amanda girando Gutiérrez
6	Yuri Marcela Ibáñez
	JAC Colón
7	Fernando pulido Ramírez
8	Paulo palomares
9	Carlos Monroy
	JAC Puente Aranda
10	Carmenza sarmiento buitrago
11	Víctor Hernando Pérez Salamanca

Entregables del proyecto:

- Entregar base de datos de personas inscritas y participantes. Esta se diligencio a través de la creación de un formulario en la plataforma Google forms y jornadas de inscripción en diferentes puntos de la localidad **(ver anexo 34)**

- Evidencia fotográfica y/o vídeos (mínimo 50 fotos) (digital). **(ver anexo 35)**

- Planillas de asistencia de los participantes. Para este ítem se realizó la firma de acta de participación y entrega de las personas asistentes a la actividad. **(ver anexo 36)**

- Planilla de entrega de alimentos (El formato de entrega de alimentos se utilizará en el desarrollo de la actividad. Dicho formato debe contener la siguiente información de los participantes: Nombres y apellidos, JAC, firma del participante). **(ver anexo 36)**

- Ingreso a almacén. Esta actividad se desarrolló en conjunto entre el apoyo a la supervisión, el almacenista encargado y el equipo operador con la correspondiente firma del acta **(ver anexo 02)**

- Actas de comité técnico. Debidamente realizadas y diligenciadas con la participación del apoyo a la supervisión y el equipo operador **(ver anexo 04)**
- Actas de reunión. Que se realizaron en conjunto con el presidente de ASOJUNTAS de la localidad para generar articulaciones entre la institucionalidad, el operador y la comunidad **(ver anexo 05)**
- Copia digital de todos los documentos de los participantes recolectados en la etapa de inscripción. Esta información se recolectó a través del formulario de inscripción mediante la plataforma de Google forms implementado en las jornadas de inscripción **(ver anexo 37)**
- Las demás que considere el comité técnico y/o el apoyo a la supervisión (NA)

2. INGRESOS ALMACEN.

Durante el periodo comprendido en la totalidad del contrato, se llevaron a cabo los siguientes ingresos al almacén para dar cumplimiento a las obligaciones del operador y a los procesos administrativos del FDLPA.

Fecha	Insumos	Cantidades	Valor Unitario	Valor total
20 de mayo	Colchonetas	215	$83.499	$17.952.285
	Set x3 de bandas elástica	215	$63.665	$13.687.975
	Termos	340	$33.320	$11.328.742

Fecha	Insumos	Cantidades	Valor Unitario	Valor total
01 de julio	Morrales	340	$129.710	$44.101.400
	Sombrillas	340	$30.940	$10.519.600

Fecha	Insumos	Cantidades	Valor Unitario	Valor total
25 de agosto	Tulas	200	$14.875	$2.975.000
	Kit de aseo personal	200	$96.786	$19.357.200
	Alcohol desinfectante presentación de 4.000 ml que incluya 4 atomizadores	1	$36.732	$36.732
	Cajas de guantes de nitrilo por 100 unidades – 50 pares	4	$46.014	$184.056
	Cajas de tapabocas por 50 unidades	4	$20.230	$80.920
	Afiches	500	$6.071	$303.550
	Flyers	500	$674	$337.000

Fecha	Insumos	Cantidades	Valor Unitario	Valor total
27 de octubre	Kit de elementos tics (Computador)	6	$2.268.934	$2.268.934
	Tablero acrílico	2	$318.920	$318.920
	Mesa plástica mediana	12	$214.200	$214.200
	Impresora	2	$464.100	$464.100
	Silla plástica sin brazo	200	$35.304	$35.304
	Caja de marcador borrable 0.8mm	2	$26.576	$26.576
	Telón	27	$436.334	$436.334
	Carpa (Toldo Armable)	5	$714.000	$714.000
	Papel Bond (resma de papel)	3	$201.110	$201.110
	Kit de Video Conferencia (Video Beam)	1	$2.118.144	$2.118.144

Fecha	Insumos	Cantidades	Valor Unitario	Valor total
6 de noviembre	Morrales	300	$129.710	$38.913.000
	Sombrillas	164	$30.940	$5.074.160

(Ver Anexo 24)

3. INFORME FINANCIERO

Durante el siguiente apartado se cuenta el comportamiento financiero que tuvo el contrato, para lo cual se aclara que el valor final del contrato en conjunto con la adición fue de $383.294.296, el cual se pagó de la siguiente manera.

Pago 1 = $62.691.269

Pago 2 = $64.482.133

Pago 3 = $80.777.908

Pago 4 = $120.265.448

Con base en las obligaciones de la minuta contractual, el 10% o más del valor del contrato se pagará al momento de la liquidación del mismo, por lo tanto, el valor a pagar es de cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y cinco pesos (**$48.956.245**), para un total de ejecución del noventa y ocho coma cuarenta por ciento (**98,40%**). Como soporte se adjunta el informe financiero con la ejecución total del contrato por proyecto, en el cual también se encuentra el saldo a liberar por valor de **$6.121.293**.

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 843 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA Y FUNVIVE 2.0.

De acuerdo con el régimen utilizado por la entidad apoyada, señale una única casilla de las que se indican a continuación:	
X	Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

El representante legal de la organización o entidad apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad. **Nombre del representante legal de la entidad apoyada:** Andrea Del Pilar Aristizábal Rodríguez **Firma y Cédula de Ciudadanía Representante Legal** CC. 1.012.358.605 **Nombre y Firma del interventor o supervisor de apoyo (Bobo.)**	**Fecha de Presentación del Informe Fin:**